

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1046

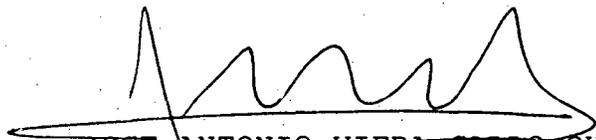
VALPARAISO, 26 de noviembre de 1992.

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto que modifica la ley N° 19.172, sobre arrepentimiento eficaz.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 3713, de 25 de noviembre de 1992.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



~~JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY~~
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAÇO
Secretario de la Cámara de Diputados

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO